



**MEJOR
GOBIERNO**
— TECÁMAC 2022-2024 —

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tecamac, Estado de México

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC,
ESTADO DE MÉXICO

29 de febrero

Año 2024

Gaceta Municipal No. 07

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tecámac, Estado de México

El Ayuntamiento Constitucional de Tecámac, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 segundo párrafo, 91 fracción XIII y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 41 del Bando Municipal de Tecámac, Estado de México, hace constar que la presente es la Gaceta Municipal de Tecámac, Estado de México, con fecha de publicación 29 de febrero del año 2024, en los siguientes términos:

C O N T E N I D O**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.**

Fecha de celebración: 28 de febrero de 2024

Hora de celebración: 22:58 horas

- Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024, celebrada el 28 de febrero de 2024.

ÍNDICE

PÁGINA

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
del año 2024, celebrada el 28 de febrero de 2024.4

En Tecámac, Estado de México, siendo las 22 horas con 58 minutos del día 28 de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildo, previamente convocados para sesionar, los CC. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal Constitucional; Oscar Ruiz Díaz, Primer Síndico Municipal Edith Hernández Huerta, Segunda Síndico Municipal; Lilia Rivera Gutiérrez, Primera Regidora; Adrián Pérez Guerrero, Segundo Regidor; Rosa Yolanda Wong Romero, Tercera Regidora; Gilberto Gómez Jiménez, Cuarto Regidor; Yeriquendi Sánchez Montesillo, Quinta Regidora; María de la Luz Gutiérrez Islas, Séptima Regidora; Erick Olivares Franco, Octavo Regidor; María Guadalupe Salazar Hernández, Novena Regidora; Lorenzo Gutiérrez Ugalde, Décimo Regidor; Belén Lozano Soto, Décima Primera Regidora; Martín Villanueva Hernández, Décimo Segundo Regidor y Alejandro López García, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024**, por lo que la C. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 123 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 28, 29, 48 fracción V y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México propuso a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del orden del día en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024, celebrada el 22 de febrero de 2024.
- IV. Toma de protesta de la Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México.
- V. Asuntos Generales.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Se da lectura a la lista de asistencia, haciéndose constar la ausencia del C. Víctor Manuel Enciso Padrón, Sexto Regidor, así como la asistencia de catorce integrantes del Ayuntamiento. Lo anterior, a efecto de contar con el quórum legal establecido para dar inicio a la sesión.
- II. Instruido por la Presidenta Municipal Constitucional, el Secretario del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Ayuntamiento si desean registrar algún asunto general.

El Secretario del Ayuntamiento informa que no se registraron asuntos generales.

Acto seguido, se somete a consideración el Orden del Día en los términos propuestos, el cual es aprobado por **Unanimidad** de votos de los Ediles presentes.

Así mismo, hace de conocimiento que los puntos primero y segundo han quedado desahogados debido a su propia y especial naturaleza.

- III. En este punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicia del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, se somete a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el

Ayuntamiento de Tecámac 2022 - 2024

22 de febrero de 2024, así como el contenido de la misma, por haber sido previamente circulada a los miembros del Ayuntamiento, siendo aprobada por **Unanimidad** de votos de los Ediles presentes.

-
- IV.** Mediante el Décimo punto de la orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 22 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad de votos de los ediles presentes conforme a lo establecido en el artículo 40 párrafos primero y segundo inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la licencia para separarse en forma definitiva del cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México a la Licenciada Mariela Gutiérrez Escalante, a partir del día 29 de febrero del año en curso.

En virtud de lo anterior, mediante el Segundo Acuerdo se instruyó al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México convocará a la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández para que rinda la protesta de Ley ante el Órgano de Gobierno y asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, en los primeros minutos del día 29 de febrero del año en curso.

En este tenor, por medio del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por lo establecido en el párrafo tercero del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a la toma de Protesta de la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández como Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México.

En uso de la voz la Lic. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, procede a tomar la Protesta de Ley a la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández.

Maestra Petra Rocío Miguel Hernández, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado Libre y Soberano de México y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, que los ciudadanos del Municipio de Tecámac le han conferido, mirando en todo por el bienestar de los Tecamaquenses y la prosperidad de nuestro Municipio?

En uso de la voz la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández contesta: "SI PROTESTO".

Continuando, en uso de la voz la Licenciada Mariela Gutiérrez Escalante dice: Si así fuere, que los Tecamaquenses se lo reconozcan, y de no hacerlo así que se lo demanden. Felicidades.

Una vez rendida la Protesta de Ley, la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, hace uso de la voz para dirigir un mensaje al pueblo Tecamaquense, manifestando lo siguiente:

"Honorable Ayuntamiento de Tecámac, Licenciada Mariela Gutiérrez Escalante, ciudadanas y ciudadanos Tecamaquenses, deseo extender mi gratitud por la confianza que me ha sido conferida para desempeñar el honorable cargo de Presidenta Municipal

Ayuntamiento de Tecámac 2022 - 2024

Constitucional de Tecámac, y así mismo expresar ante ustedes mi compromiso para desempeñarlo siempre con honestidad en beneficio de los Tecamaquenses, dando continuidad con una administración pública financieramente sana, capacitada y desarrollada que ejerce a cabalidad sus funciones y atribuciones, reconozco que es una gran responsabilidad, sin embargo, me siento tranquila y confiada, ya que cuento con el apoyo y respaldo de un equipo profesional por el que está conformada esta Administración Pública Municipal, quienes compartimos el compromiso ante este proyecto de transformación del país de la mano del mejor Presidente de la historia reciente de nuestro territorio nacional, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador”.

- V. Para el desahogo del presente punto, continuando con la Sesión, la Maestra Petra Rocío Miguel Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento a dar cuenta del registro de Asuntos Generales, y en caso de existir, ceda la palabra a quien corresponda.

El Secretario del Ayuntamiento informa que no que registraron Asuntos Generales.

La Maestra Petra Rocío Miguel Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac, Estado de México, da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento, siendo las 23 horas con 06 minutos del día 28 de febrero del año 2024.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PERIODO 2022-2024**

C. PETRA ROCÍO MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. OSCAR RUÍZ DÍAZ
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDITH HERNÁNDEZ HUERTA
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

C. LILIA RIVERA GUTIÉRREZ
PRIMERA REGIDORA

C. ADRIÁN PÉREZ GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO GÓMEZ JIMÉNEZ
CUARTO REGIDOR

**C. YERIKUENDI SÁNCHEZ
MONTESILLO**
QUINTA REGIDORA

C. VÍCTOR MANUEL ENCISO PADRÓN
SEXTO REGIDOR

**C. MARÍA DE LA LUZ GUTIÉRREZ
ISLAS**
SÉPTIMA REGIDORA

C. ERICK OLIVARES FRANCO
OCTAVO REGIDOR

**C. MARÍA GUADALUPE SALAZAR
HERNÁNDEZ**
NOVENA REGIDORA

C. LORENZO GUTIÉRREZ UGALDE
DÉCIMO REGIDOR

C. BELÉN LOZANO SOTO
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. MARTÍN VILLANUEVA HERNÁNDEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC

Ayuntamiento de Tecámac 2022 - 2024